Santiago, 04 de febrero de 2021
DE 00536-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Consumo Específico Neto de Central Pajonales.
[1] Carta DE 00260-21, Ref.: "Informe Técnico Prueba de Consumo Específico Neto Central Termoeléctrica Pajonales", de fecha 20 de enero de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto (CEN) de Central Pajonales, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Consumo Específico Neto de Central Pajonales se presentan a continuación:

Tabla 1: Parámetros CEN Central Pajonales – Combustible diésel

Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh]
1,7239	2.473,5
0,3601	3.660,2

Los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del viernes 5 de febrero de 2021.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Pajonales

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Cristian García – Encargado Prime Energía Quickstart SpA
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.